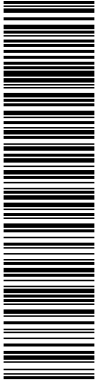


DOCUMENTO Resolución: <b>Resolucion Aprobacion Expediente carrusel 2023</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MIFXS-GDT3Y-0W8NT</b> Fecha de emisión: <b>6 de Noviembre de 2023 a las 8:32:09</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/11/2023 14:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/11/2023 14:11



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO

A la vista de los siguientes antecedentes:

1º.- Con fecha 11 de octubre de 2023, por el Sr. Concejal Delegado de Comercio, se solicita que se inicie expediente para la autorización del uso privativo normal del bien de dominio público sito en Plaza de España para la instalación de un Carrusel Infantil de Época por un periodo de dos años y posibilidad de prórroga por una anualidad más, durante los meses comprendidos entre el mes de noviembre hasta el domingo de la semana siguiente a la finalización del carnaval, siendo este año hasta el 25 de febrero de 2024.

2º.- Con fecha 16 de octubre de 2023, se emitió informe de la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

3º.- Con fecha 2 de noviembre de 2023, se redactaron e incorporaron al expediente las bases que han de regir la adjudicación de la licencia.

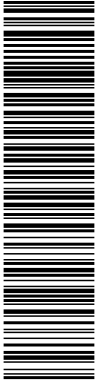
4º.- Con fecha 2 de noviembre de 2023, por la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y las bases se ajustan a los requisitos exigidos legalmente, procediendo su aprobación por la Sra. Concejala de Patrimonio.

Por ello, de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de patrimonio por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023,

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la autorización del uso privativo normal del bien de dominio público sito en Plaza de España para la instalación de un Carrusel Infantil de por un periodo de dos años y posibilidad de prórroga por una anualidad más, durante los meses comprendidos entre el mes de noviembre hasta el domingo de la semana siguiente a la finalización del carnaval, siendo este año hasta el 25 de febrero de 2024.

DOCUMENTO Resolución: <b>Resolucion Aprobacion Expediente carrusel 2023</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MIFXS-GDT3Y-0W8NT</b> Fecha de emisión: <b>6 de Noviembre de 2023 a las 8:32:09</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 03/11/2023 14:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/11/2023 14:11



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

**SEGUNDO:** Aprobar las bases que han de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.

**TERCERO:** Designar como miembros de la unidad de valoración a los siguientes funcionarios:

- D. Carmen de Sande Galán
- D. Gregorio Castillo Jurado
- Dña. Mariola Orrego Torres
- Dña. M<sup>a</sup> Jesús de Teresa Pertusa

**CUARTO:** Publicar en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo establecido puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio